REGLAMENTO (CEE) Nº 1392/86 DE LA COMISIÓN

de 6 de mayo de 1986

relativo al suministro de varios lotes de leche desnatada en polvo en concepto de ayuda alimentaria

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 3331/82 del Consejo, de 3 de diciembre de 1982, referente a la política y a la gestión de la ayuda alimentaria y por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2750/75 (1), y, en particular, el párrafo 1 del apartado 1 de su artículo 3,

Visto el Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo, de 19 de febrero de 1985, por el que se fijan las normas de aplicación para 1985 del Reglamento (CEE) nº 3331/82 referente a la política y a la gestión de la ayuda alimentaria (2),

Visto el Reglamento (CEE) nº 232/86 del Consejo, de 27 de enero de 1986, por el que se fijan las normas de aplicación para 1986 del Reglamento (CEE) nº 3331/82 referente a la política y a la gestión de la ayuda alimentaria (3),

Visto el Reglamento (CEE) nº 804/68 del Consejo, de 27 de junio de 1968, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos (4), modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 3768/85 (5), y, en particular, el apartado 5 de su artículo 7,

Considerando que, como consecuencia de varias decisiones relativas a la concesión de ayuda alimentaria, la Comisión ha otorgado a determinados países y organismos beneficiarios 5 016 toneladas de leche desnatada en polvo para suministrar fob, cif o franco destino;

Considerando que, por consiguiente, procede dar curso a dichos suministros de acuerdo con las normas previstas en el Reglamento (CEE) nº 1354/83 de la Comisión, de 17 de mayo de 1983, por el que se establecen las modalidades generales de movilización y de suministro de leche desnatada en polvo, de mantequilla y de butteroil en concepto de ayuda alimentaria (6), modificada en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 3826/85 (7); que es necesario precisar, en particular, los plazos y condiciones de suministro, así como el procedimiento que debe seguirse para determinar los gastos resultantes;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de la leche y de los productos lácteos,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los organismos de intervención dispondrán que se proceda, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento (CEE) nº 1354/83, al suministro de la leche desnatada en polvo en concepto de ayuda alimentaria en las condiciones especiales que figuran en el Anexo I.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 6 de mayo de 1986.

Por la Comisión

Frans ANDRIESSEN

Vicepresidente

(1) DO nº L 352 de 14. 12. 1982, p. 1.
(2) DO nº L 54 de 23. 2. 1985, p. 1.
(3) DO nº L 29 de 4. 2. 1986, p. 3.
(4) DO nº L 148 de 28. 6. 1968, p. 13.
(5) DO nº L 362 de 31. 12. 1985, p. 8.
(6) DO nº L 142 de 1. 6. 1983, p. 1.
(7) DO nº L 371 de 31. 12. 1985, p. 1.

ANEXO I

Anuncio de licitación [1]

Designación del lote	A
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 15 de noviembre de 1985
2. Beneficiario	Euronaid — Cebemo
3. País de destino	Anexo II
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario [2] [3]	—
6. Cantidad total	250 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	francés
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg según el punto 4.2 del Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	Anexo II
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención francés de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 [4] [6] [8]

Designación del lote	B
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 15 de noviembre de 1985
2. Beneficiario	Euronaid — Cebemo
3. País de destino	Anexo II
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	190 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	danés
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg según el punto 4.2 del Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	Anexo II
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención danés de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4) (8)

Designación del lote	C	D
1. Programa:	1985	
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo	
b) asignación	Decisión de la Comisión de 15 de noviembre de 1985	
2. Beneficiario	Euronaid — Cebemo	
3. País de destino	Anexo II	
4. Fase y lugar de entrega	fob	
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—	
6. Cantidad total	150 t	110 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad	
8. Organismo de intervención	neerlandés	belga
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83	
10. Embalaje	25 kg según el punto 4.2 del Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83	
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	Anexo II	
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986	
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—	
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:		
a) período de embarque	—	
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—	
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención	
	neerlandés	belga
	de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4) (6) (8)	

Designación del lote	E
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 15 de noviembre de 1985
2. Beneficiario	Euronaid — Cebemo
3. País de destino	Anexo II
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	300 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	—
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg según el punto 4.2 del Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	Anexo II
12. Período de embarque	antes del 15 de julio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	el 26 de mayo de 1986
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	antes del 31 de julio de 1986
b) fecha límite para la presentación de ofertas	el 9 de junio de 1986
15. Varios	(4) (6) (8)

Designación del lote	F
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 15 de noviembre de 1985
2. Beneficiario	Euronaid — Cebemo
3. País de destino	Anexo II
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	1 000 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	—
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg según el punto 4.2 del Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	Anexo II
12. Período de embarque	antes del 15 de julio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	el 26 de mayo de 1986
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	antes del 31 de julio de 1986
b) fecha límite para la presentación de ofertas	el 9 de junio de 1986
15. Varios	(4) (7) (8)

Designación del lote	G
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) n° 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo de 1985
2. Beneficiario	PAM
3. País de destino	Madagascar
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	210 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	existencia de intervención
8. Organismo de intervención en cuyo poder se encuentran las existencias	alemán
9. Características específicas	almacenado después del 1 de octubre de 1985
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	« MADAGASCAR 0270100 / ACTION DU PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL / TOAMASINA »
12. Período de embarque	antes del 30 junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) n° 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención alemán de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) n° 1354/83 (4) (5) (9)

Designación del lote	H
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo de 1985
2. Beneficiario	CICR
3. País de destino	Chile
4. Fase y lugar de entrega	cif Valparaíso
5. Representante del beneficiario (2) (3)	(Att. Mme Hock)
6. Cantidad total	60 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	belga
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	una cruz roja de 10 × 10 cm y: «CHI-13 / ACCIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA / VALPARAÍSO»
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención belga de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4) (6) (9)

Designación del lote	I
1. Programa:	1986
a) base jurídica	Reglamento (CEE) n° 232/86 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 10 de febrero de 1986
2. Beneficiario	LICROSS
3. País de destino	Malí
4. Fase y lugar de entrega	entregado destino Gao-Ville
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
5a. Destinatario	Délégation de la Ligue des Sociétés de la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge — Gao-Ville (Malí)
6. Cantidad total	500 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	—
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) n° 1354/83
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	una cruz roja de 10 × 10 cm y: «ACTION DE LA LIGUE DES SOCIÉTÉS DE LA CROIX-ROUGE ET DU CROISSANT-ROUGE / POUR LA DISTRIBUTION CRATUITE / GAO-VILLE VIA LOMÉ»
12. Período de embarque	antes del 15 de julio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	el 26 de mayo de 1986
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) n° 1354/83:	
a) período de embarque	antes del 31 de julio de 1986
b) fecha límite para la presentación de ofertas	el 9 de junio de 1986
15. Varios	(4)

Designación del lote	K
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo de 1985
2. Beneficiario	PAM
3. País de destino	Botswana
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	194 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	irlandés
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	«BOTSWANA 0032403 / ACTION OF THE WORLD FOOD PROGRAMME / DURBAN IN TRANSIT TO BOTSWANA»
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención irlandés de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4)

Designación del lote	L
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo de 1985
2. Beneficiario	PAM
3. País de destino	Líbano
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	200 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	Reino Unido
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	«LEBANON 0052401 / ACTION OF THE WORLD FOOD PROGRAMME / BEIRUT»
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención del Reino Unido de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4) (5) (9)

Designación del lote	M
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo de 1985
2. Beneficiario	PAM
3. País de destino	Tanzania
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	100 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	existencia de intervención
8. Organismo de intervención en cuyo poder se encuentran las existencias	alemán
9. Características específicas	almacenado después del 1 de octubre de 1985
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	un punto rojo de un diámetro mínimo de 20 cm y: «TANZANIA 0229802 / ACTION OF THE WORLD FOOD PROGRAMME / ZANZIBAR»
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención alemán de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4) (5) (9) (10)

Designación del lote	N
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo de 1985
2. Beneficiario	PAM
3. País de destino	Jibuti
4. Fase y lugar de entrega	fob
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	92 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	belga
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	«DJIBOUTI 0255101 / ACTION OF THE WORLD FOOD PROGRAMME / DJIBOUTI»
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención belga de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4) (5) (9)

Designación del lote	O	P	Q
1. Programa:	1985		
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo		
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo de 1985		
2. Beneficiario	PAM		
3. País de destino	Mozambique		
4. Fase y lugar de entrega	fob		
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—		
6. Cantidad total	30 t	40 t	40 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad		
8. Organismo de intervención	belga		
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83		
10. Embalaje	25 kg según el punto 4.2 del Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83		
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	«MOZAMBIQUE 0238202 / ACÇÃO DO PROGRAMA ALIMENTAR MUNDIAL /		
	MAPUTO»	BEIRA»	NACALA»
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986		
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—		
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:			
a) período de embarque	—		
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—		
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención belga de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº1354/83 (4)		

Designación del lote	R
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo de 1985
2. Beneficiario	CICR
3. País de destino	Honduras
4. Fase y lugar de entrega	cif Puerto Cortes
5. Representante del beneficiario (2) (3)	(Att. Mme Hock)
6. Cantidad total	50 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	danés
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	una cruz roja de 10 × 10 cm y: «HON-4 / ACCIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA / PUERTO CORTES»
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención danés de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4)

Designación del lote	S
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 6 de mayo 1985
2. Beneficiario	CICR
3. País de destino	Nicaragua
4. Fase y lugar de entrega	cif Corinto
5. Representante del beneficiario (2) (3)	—
6. Cantidad total	100 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	danés
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (11)
10. Embalaje	25 kg según el punto 4.2 del Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	una cruz roja de 10 × 10 cm y: «NIC-137 / ACCIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA / CORINTO»
12. Período de embarque	antes del 30 de junio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	—
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	—
b) fecha límite para la presentación de ofertas	—
15. Varios	Los gastos de suministro los fijará el organismo de intervención danés de conformidad con el artículo 15 del Reglamento (CEE) nº 1354/83 (4) (5)

Designación del lote	T
1. Programa:	1985
a) base jurídica	Reglamento (CEE) nº 457/85 del Consejo
b) asignación	Decisión de la Comisión de 10 de diciembre de 1985
2. Beneficiario	Perú
3. País de destino	
4. Fase y lugar de entrega	cif Callao (Lima)
5. Representante del beneficiario	Sr. Hernán Gonzales F.D., ONAA — 220 Natalio Sánchez, 13º piso Jesús María — Lima — Perú
6. Cantidad total	1 400 t
7. Procedencia de la leche desnatada en polvo	mercado de la Comunidad
8. Organismo de intervención	—
9. Características específicas	Anexo I B del Reglamento (CEE) nº 1354/83
10. Embalaje	25 kg
11. Inscripciones complementarias en el embalaje	«LECHE EN POLVO DESCREMADA ENRIQUECIDA CON VITAMIÑAS A y D / DONACIÓN DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA A PERÚ»
12. Período de embarque	antes del 15 de julio de 1986
13. Fecha límite para la presentación de ofertas	el 26 de mayo de 1986
14. En caso de segunda licitación en el marco del apartado 2 del artículo 14 del Reglamento (CEE) nº 1354/83:	
a) período de embarque	antes del 31 de julio de 1986
b) fecha límite para la presentación de ofertas	el 9 de junio de 1986
15. Varios	(4)

Notas:

(1) El presente Anexo vale, conjuntamente con el anuncio publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* nº C 208, de 4 de agosto de 1983, página 9, como anuncio de licitación.

(2) Véase la lista publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* nº C 229, de 26 de agosto de 1983, página 2.

(3) El adjudicatario se pondrá en contacto con el beneficiario, en el plazo más breve posible, para determinar los documentos de expedición necesarios.

(4) Delegado de la Comisión al que el adjudicatario deberá contactar: véase lista publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* nº C 227, de 7 de septiembre de 1985, página 4.

(5) Certificado veterinario, expedido por un organismo oficial, en el que conste que el producto, procedente de animales sanos, ha sido elaborado a partir de leche pasteurizada en excelentes condiciones sanitarias controladas por un personal técnico calificado, y que la zona de producción de la leche cruda no ha sufrido fiebre aftosa ni ninguna otra enfermedad infecciosa o contagiosa, que deben notificarse obligatoriamente, durante los noventa días anteriores a la elaboración.

(6) Deberá entregarse en contenedores de 20 pies; condiciones FCL/LCL Shippers-count-load and stowage (cls).

(7) La oferta únicamente podrá referirse a una cantidad parcial de 500 toneladas o de un múltiplo de 500 toneladas; véase el párrafo tercero del apartado 3 del artículo 11 del Reglamento (CEE) nº 1354/83.

(8) El proveedor deberá enviar un duplicado del original de la factura a:
Sr. H. Schutz B.V.
Postbus 1438
Blaak 16
3000 BK Rotterdam, Países Bajos

(9) En el momento de la entrega, el adjudicatario transmitirá a los representantes un certificado sanitario.

(10) Deberá entregarse en paletas estandarizadas — 40 sacos por paleta — bajo película de plástico.

(11) La leche debe haber sufrido un tratamiento de uperización (148 grados durante 3 segundos). Es indispensable un certificado apropiado.

ANEXO II — BILAG II — ANHANG II — ΠΑΡΑΡΤΗΜΑ II — ANNEX II — ANNEXE II — ALLEGATO II — BIJLAGE II — ANEXO II

Designación del lote Parti Bezeichnung der Partie Χαρακτηρισμός της παρτίδας Lot Désignation du lot Designazione della partita Aanduiding van de partij Designação do lote	Cantidad total del lote (en toneladas) Totalmængde (i tons) Gesamtmenge der Partie (in Tonnen) Συνολική ποσότητα της παρτίδας (σε τόνους) Total quantity (in tonnes) Quantité totale du lot (en tonnes) Quantità totale della partita (in tonnellate) Totale hoeveelheid van de partij (in ton) Quantidade total (em toneladas)	Cantidades parciales (en toneladas) Delmængde (i tons) Teilmengen (in Tonnen) Μερικές ποσότητες (σε τόνους) Partial quantities (in tonnes) Quantités partielles (en tonnes) Quantitativi parziali (in tonnellate) Deelhoeveelheden (in ton) Quantidades parciais (em toneladas)	Beneficiario Modtager Empfänger Δικαιούχος Beneficiary Bénéficiaire Beneficiario Begunstigde Beneficiário	País destinatario Modtagerland Bestimmungsland Χώρα προορισμού Recipient country Pays destinataire Paese destinatario Bestemmingsland País destinatário	Inscripción en el embalaje Emballagens påtegning Aufschrift auf der Verpackung Ένδειξη επί της συσκευασίας Markings on the packaging Inscription sur l'emballage Iscrizione sull'imballaggio Aanduiding op de verpakking Inscrição na embalagem
A	250	50	Caritas G	Lebanon	Lebanon / Caritas / 50468 / Beyrouth / Action of Caritas Germany / For free distribution
		90	SPF	Lebanon	Lebanon SPF / 53303 / Beyrouth / Action of SPF / For free distribution
		40	SVP	Lebanon	Lebanon / SVP / 51300 / Beyrouth / Action of SVP / For free distribution
		70	WCC	Lebanon	Lebanon / WCC / 50710 / Beyrouth / Action of WCC / For free distribution
B	190	120	Protos	Haiti	Haiti / Protos / 51504 / Port au Prince / Action de Protos / Pour distribution gratuite
		70	Caritas B	Haiti	Haiti / Caritas / 50228 / Port au Prince / Action de Caritas B / Pour distribution gratuite
C	150	150	Caritas I	Ghana	Ghana / Caritas / 50619 / Accra via Tema / Action of Caritas I / For free distribution
D	110	110	Caritas G	India	India / Caritas / 50469 / Madras / Action of Caritas Germany / For free distribution
E	300	40	OPEM (AFSE)	Mozambique	Mozambique / OPEM / 54203 / Matola via Maputo / Acção do OPEM / Destinado a distribuiçao gratuita
		260	Caritas N	Tanzania	Tanzania / Caritas / 50340 / Dar es Salaam / Action of Caritas N / For free distribution
F	1 000	1 000	Dutch Interchurch Aid	Sudan	51112 / Port Sudan / For free distribution (aucune autre inscription n'est admise)